

RESOLUCIÓN No.046 de 16 julio del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Se habilita al jugador JESUS GILDARDO MARTINEZ CANO del Equipo C.D. ALFA Y OMEGA para actuar en el Campeonato departamental de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Se cita para la próxima reunión el miércoles 22 de julio de 2015, a las 4:15 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ Categoría Sub 17 A
- Delegado del Equipo BELENCITO SOCCER Categoría Sub 17 A
- Árbitro Luis Bedoya
- Árbitro Quintoverso Vélez
- Árbitro Jose Salas

Se cita para la próxima reunión el miércoles 22 de julio de 2015, a las 4:30 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo LA MAZZIA Categoría Sub 15 A
- Delegado del Equipo DEPORTIVO BELLO Categoría Sub 15 A
- Señor Santiago Restrepo del Equipo DEPORTIVO BELLO Categoría Sub 15 A
- Árbitro Jhonatan Amaya
- Árbitro Alejandro Soto
- Árbitro Johana Lopera

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los dieciséis (16), días del mes de julio de 2015.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria